



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 044 ORDINARIA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h33 del 8 de noviembre de 2021, conforme la convocatoria No. 044 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación Estratégica, presidida por la concejala Soledad Benítez.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Soledad Benítez y Mónica Armendáriz de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos		1
Mónica Armendáriz	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	2	1

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Viviana Tapia delegada de la Procuraduría Metropolitana; Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; Susana López, funcionaria de la Secretaría de Planificación; Hernán Bedoya y Alejandro Montúfar asesores del concejal Omar Cevallos; y, Gabriela Espín y Sebastián Nader, asesores de la concejala Soledad Benítez.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Informe del cronograma, seguimiento y evaluación por parte de la Secretaria General de Planificación y del Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 y sus anexos.
2. Informe por parte de la Secretaria de Planificación respecto a la implementación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y como se ajustarán a los POAs y PACs de cada dependencia municipal, con la finalidad de cumplir con las metas e indicadores de cada Objetivo Estratégico planteados en el Plan.
3. Varios.

Ingresa a la reunión el Concejal Omar Cevallos 14h35.



La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; mociona incluir en cada punto "... y resolución al respecto", además incluir en el punto varios "Conocer el sistema de seguimiento y monitoreo de la Secretaría de Planificación" y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Mónica Armendáriz	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

El orden del día con los cambios sugeridos es aprobado por unanimidad.

1. Informe del cronograma, seguimiento y evaluación por parte de la Secretaria General de Planificación y del Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 y sus anexos. Y resolución al respecto.
2. Informe por parte de la Secretaria de Planificación respecto a la implementación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y como se ajustarán a los POAs y PACs de cada dependencia municipal, con la finalidad de cumplir con las metas e indicadores de cada Objetivo Estratégico planteados en el Plan. Y resolución al respecto.
3. Varios.
Conocer el sistema de seguimiento y monitoreo de las Secretarías y empresas adscritas (a nivel tecnológico) de la Secretaría de Planificación y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Informe del cronograma, seguimiento y evaluación por parte de la Secretaria General de Planificación y del Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 y sus anexos. Y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; realiza breve introducción y propone y explica matriz. Aclara que la Comisión es un importante espacio asesor.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; hace observaciones en el contenido del instrumento de desarrollo. Aclara que el seguimiento es trimestral y evaluaciones



semestral o anual. Comenta que se está trabajando en la herramienta y se están ajustando temas para entregar buena información.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; propone que dicho seguimiento sea trimestral con la evaluación de indicadores, manifiesta que como concejales se debe fiscalizar y en lo que se haya avanzado se debe evaluar. Hay que valorar en que tiempo del año 2021 se puede contar con la información en la matriz propuesta. Mociona la aprobación de la matriz y que Planificación como Territorio entreguen la información trimestralmente y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Mónica Armendáriz	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Planificación Estratégica resolvió: aprobar la matriz presentada en la sesión y que la Secretaría de Planificación así como la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda entreguen la información que contiene de manera trimestral.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; señala que se puede hacer una especie de resumen del instrumento anterior.

Concejal Omar Cevallos; indica que se han vivido dos momentos por eso es correcto que el 15 de diciembre se entregue y realiza reflexiones sobre el análisis del PMDOT.

Viviana Tapia, delegada de la Procuraduría Metropolitana; realiza aclaración sobre el PUGS y comenta lo que podría contener el informe.

Segundo punto del orden del día: Informe por parte de la Secretaria de Planificación respecto a la implementación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y como se ajustarán a los POAs y PACs de cada dependencia municipal, con la finalidad de cumplir con las metas e indicadores de cada Objetivo Estratégico planteados en el Plan. Y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; mociona que la Secretaría de Planificación y Secretaría de Territorio informen a la comisión respecto a cómo se ajustan los POAs y PACs con el PMDOT así como sus avances; una vez apoyada la moción solicita tomar votación, con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Mónica Armendáriz	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Planificación Estratégica resolvió: que la Secretaría de Planificación informe a la Comisión de Planificación Estratégica, hasta el 15 de diciembre del 2021, respecto implementación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y como se ajustarán a los POAs y PACs de cada dependencia municipal, con la finalidad de cumplir con las metas e indicadores de cada Objetivo Estratégico planteados en el Plan.

Además que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda informe sobre los avances de todas las disposiciones de la Ordenanza No. 001 del PMDOT y PUGS, en el plazo descrito en el párrafo anterior.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; observa sobre los PACs y sugiere que sea la Dirección Administrativa.

Concejal Omar Cevallos; indica que se debería pedir recopilación de PACs a las empresas.

Viviana Tapia, delegada de la Procuraduría Metropolitana; aclara que la Secretaría de Territorio no tiene competencia con POAs y PACs de otras entidades.

Tercer punto del orden del día: Varios.

Conocer el sistema de seguimiento y monitoreo de las Secretarías y empresas adscritas (a nivel tecnológico) de la Secretaría de Planificación y resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; mociona realizar una mesa de trabajo con los despachos y la Secretaría de Planificación en 15 días. El objetivo es unificar y conocer sistema de seguimiento.

Concejal Omar Cevallos, señala que es interesante conocer metodología y propone reunirse con la EPMAPS. Otras empresas no tienen buena planificación o la carecen.

Nadia Ruiz, Secretaria General de Planificación; indica que el municipio tiene indicadores distritales y no son actualizados. Se está revisando aleatoriamente.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; indica que lo que interesa es conocer resultados, se quiere entender el sistema de evaluación y seguimiento. Hay sistemas que no son amigables y son incompletos. Se quiere ayudar a tener un sistema óptimo de monitoreo y seguimiento. Concejales miembros apoyan la moción y solicita tomar votación, con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Mónica Armendáriz	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Planificación Estratégica resolvió: La Secretaría de Planificación deberá realizar Mesa de Trabajo - Taller, en el plazo de 15 días, con los integrantes de los despachos, con la finalidad de conocer el sistema de seguimiento y monitoreo utilizado por la Secretaría en mención.

La presidenta de la Comisión, concejala Soledad Benítez; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h26.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Mónica Armendáriz	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Omar Cevallos	1	
Mónica Armendáriz	1	
Soledad Benítez	1	
TOTAL	3	

Para constancia firman la Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica; y, el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Soledad Benítez Burgos
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2021-11-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (E)	2021-11-28	